



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0007998/2019

---

7° Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de la Dra. María Luisa Recalde como Profesora Consulta, en los términos del Art. 71° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de dar cumplimiento al Art. 3° de la Ordenanza N° 10/91 (TO 1997) que reglamenta el procedimiento a seguir para las designaciones de los Profesores Eméritos y Consultos, procede la nominación de la Comisión Honoraria a fin de valorar los méritos de la candidata;

Que las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento efectuaron la propuesta de designación pertinente, teniendo en cuenta la nómina de Profesores elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar a los Profesores que se mencionan a continuación, como integrantes de la Comisión Honoraria que tendrá a su cargo valorar los méritos de la Dra. María Luisa Recalde, en el marco de lo previsto en el Art. 3°, inc. b) de la Ordenanza N° 10/91 (T.O. 1997) del Honorable Consejo Superior de la UNC:

Comisión Honoraria

Dr. Alberto Díaz Cafferata (UNC)

Dr. Héctor Ricardo Gertel (UNC)

Dra. Luisa Montuschi (UBA)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

